

Milagro, 9 de julio del 2014

Señor:

Edgar José Loor Muñoz

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme infórmale que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGROCAMPOCARLO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted en el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

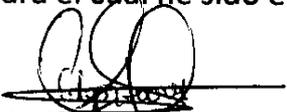
El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vicenzini Carrasco, el 27 de enero del 2014, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el 8 de julio del 2014.

Atentamente.-


Fausto Donoso León

Secretario de la Junta

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía AGROCAMPOCARLO S.A., para el cual he sido elegido.


Edgar José Loor Muñoz

PRESIDENTE

C.C. 130987148-9

Milagro, 9 de julio del 2014.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2014- 5070

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 20 de fojas 9911 a 9914 con el número de inscripción 935 celebrado entre: ([LOOR MUÑOZ EDGAR JOSE en calidad de PRESIDENTE], [CIA. AGROCAMPOCARLO S. A. en calidad de REPRESENTADA]).




Ab. Jorge Safadi Antepara
Firma del Registrador .